



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210344

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: ALDEA MEDIA, S.A. DE C.V. / Av. San Jeronimo Núm. 210 , Col. San Jerónimo, Monterrey, Nuevo León, 64640 / 8147777000, 47777000 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 25/08/2021	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA Dentro de los 30 días sig a la notificación	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre no. 38, Centro , Cuauhtemoc 06000, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10	5150199000	3	PZA	<p>Adquisición de tres tarjetas de captura OBSERVACIONES Autorización para la adquisición de 3 tarjetas de captura de audio y video.</p> <p>Las especificaciones técnicas los servicios está(n) detallada(s) en la propuesta técnica recibida el 17 de agosto de 2021</p> <p>1.Plazo de entrega: Dentro de los 30 días naturales a partir de la notificación. 2.Lugar de entrega de los bienes: Las tarjetas de captura deberán entregarse en el Edificio Alterno de la SCJN, ubicado en 16 de septiembre no. 38, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000 en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. 3. Forma de pago:Una vez recibidos los bienes, a los 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, en Ventanilla Unica de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, acompañada de la constancia de entrega a entera satisfacción. 4. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa 5. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/142/2021 6. Clasificación: Mínima 7. Fundamento de autorización: Artículo 13, 38, 40, 41, 43 fracción V, 46, 47 fracción IV, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. 10. Organo que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones 8. Fecha de autorización: 25 de agosto de 2021 9. Unidad responsable UR: 21510906S0010001 Partida presupuestaria PP: 51501 10. Área solicitante: Dirección General de Tecnologías de la información 11. Administrador del contrato: Ing. Carlos Manuel Robles Mondragón, Director de Cómputo Personal, como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Proveedor", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.</p> <p>Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.</p>	8,985.00	26,955.00
IMPORTE CON LETRA TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 80/100. M.N.					Subtotal	26,955.00
					I.V.A.	4,312.80
					TOTAL	31,267.80

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES